

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36008** *CETEC CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 167/10 de este juzgado de lo social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Enrique Guillén Aranda, contra CETEC Construcciones y Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19/11/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.463,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085597-1